



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN Nro. 360
DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA”

El **CONTRALOR MUNICIPAL DE PEREIRA**, en uso de las facultades conferidas por el artículo 267 en concordancia con el artículo 272 de la Constitución Política, y en especial por las conferidas mediante resolución No 161 del 11 de Septiembre del 2020 y

CONSIDERANDO

Que Mediante la resolución No. 286 del 29 de octubre del 2020. **POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2021.**

Que dentro el **PLAN ESTRATEGICO 2020-2021** por una **CONTRALORIA MODERNA, TRANSPARENTE Y EFICAZ**, se hace necesario ser representado con un símbolo que caracterice la presente administración.

Que la representación grafica que se propone interpreta la política de gobierno 2020-2021, que incluya **MODERNA, TRANSPARENTE Y EFICAZ**, la cual tiene una política calidad y objetivos estratégicos y de calidad tendientes el mejoramiento continuo de la entidad.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN Nro. 286
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO 2020 - 2021”

POLITICA DE CALIDAD

Lograr la confianza de la comunidad pereirana, mediante el ejercicio responsable y objetivo del control fiscal, basados en los principios de la administración pública, con personal competente, a través del mejoramiento continuo de los procesos, verificando el correcto manejo de los recursos y los beneficios sociales que se esperan de la gestión del estado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD:

1. Continuar el desarrollo e implementación de la Plataforma Inteligente de la Contraloría Municipal de Pereira. (Hardware/Software/Herramientas de Gestión/ Sistemas de Información).
2. Proseguir la Modernización, actualización y adaptación la estructura organizacional de la CMP a los nuevos roles que exige el Nuevo Control Fiscal Territorial y la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR.
3. Continuar con la Generación de Cultura de Control Social Fiscal para aumentar la participación de los ciudadanos.

En merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ADOPTAR, el siguiente logo Institucional de la Contraloría Municipal de Pereira:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN Nro. 360
DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA”



ARTÍCULO 2º: IMPLEMENTAR, el logotipo como plantilla institucional a utilizar en toda la papelería, pendones, carnets y en los diferentes emblemas de forma oficial que representen a la Contraloría Municipal de Pereira.

Comunicar la presente resolución a la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana para que realice los tramites pertinentes de la implementación y actualización en gestión de calidad de todos los procesos y procedimientos de la entidad de conformidad a su competencia.

ARTÍCULO 3º: UTILIZAR, la plantilla institucional en documentos Word y Excel y demás documentos físicos y digitales de la entidad.

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR, a los funcionarios y colaboradores, que el uso del logo debe asumirse como un compromiso institucional de quienes presten los servicios en cualquier modalidad en la Contraloría Municipal de Pereira.

ARTÍCULO 5º: PUBLICAR, en la página WEB de la Entidad, la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN DAVID HURTADO BEDOYA
Contralor Municipal de Pereira

Elaboró: KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ – Jefe de Oficina Jurídica